

OTROS DATOS

Código para validación: **19MND-QT9H9-5MJ6Z**Fecha de emisión: **16 de Julio de 2024 a las 15:53:55****Página 1 de 2**

FIRMAS

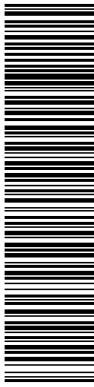
El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/07/2024 11:24
- 2.- Coordinador Area Urbansimo - Oficina Técnica del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 01/07/2024 12:12
- 3.- TAG - Actividades, Agricultura y Medio Ambiente del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 01/07/2024 12:17
- 4.- Arquitecta - Planeamiento del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 01/07/2024 13:01
- 5.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d'Alidaia. Firmado 15/07/2024 09:17

ESTADO

FIRMADO

15/07/2024 09:17



**ACTA 2 COMISIÓN DE VALORACIÓN
1 PLAZA INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)
ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN**

Siendo las 9 h del día 27 de junio de 2024, en el despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento de Alidaia se reúnen:

- José Manuel Vázquez Pico, como presidente.
- José Vicente Aragó Borras, como vocal.
- Sofía Duart Navarro, como vocal.
- Cristina Moreno Cárcel, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Personal colaborador:
 - María Andrés Sangüesa.

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar los dos ejercicios** de la fase de oposición, consistentes en un ejercicio tipo test (primera parte) y un supuesto o caso práctico (segunda parte), según la base 6.1 de la convocatoria. Los ejercicios no han sido traducidos al valenciano por el técnico lingüístico del Ayuntamiento de Alidaia porque los dos aspirantes manifestaron en sus solicitudes su deseo de hacerlos en castellano.

A continuación, la comisión fija los **criterios de corrección** de los mismos en relación a la puntuación total, que serán los siguientes:

- Ejercicio tipo test: según se describe en la base 6.1 de la convocatoria.
- Supuesto o caso práctico: la capacidad de las personas aspirantes para aplicar sus conocimientos a las cuestiones planteadas, la sistemática, la capacidad de análisis y la expresión escrita, según la base 6.1. A tal efecto, la comisión de valoración prepara una respuesta patrón, que servirá de guía para la corrección de las respuestas dadas por cada persona aspirante.

2. Desarrollo de la fase de oposición

A las 10:55 horas las personas que componen la comisión de valoración se trasladan a la Casa de la Música, para el desarrollo de la fase de oposición.

En primer lugar, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas, que se distribuyen por el aula siguiendo indicaciones de la comisión de valoración.

2.1. Celebración del ejercicio tipo test.

A continuación, la secretaría del tribunal da lectura a la base 6.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 6.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

Por último, se recuerda a las personas aspirantes lo siguiente:

OTROS DATOS

Código para validación: **19MND-QT9H9-5MJ6Z**
 Fecha de emisión: **16 de Julio de 2024 a las 15:53:55**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/07/2024 11:24
- 2.- Coordinador Área Urbansimo - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/07/2024 12:12
- 3.- TAG - Actividades, Agricultura y Medio Ambiente del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/07/2024 12:17
- 4.- Arquitecta - Planeamiento del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/07/2024 13:01
- 5.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 15/07/2024 09:17

ESTADO

FIRMADO
15/07/2024 09:17



- Detectado error en la fórmula de corrección del ejercicio tipo test (base 6.1), se ha publicado en los lugares oportunos (según las bases de la convocatoria) nota informativa sobre corrección de la misma.

La prueba se inicia a las **10:10 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 6.1). Así se hace saber a todas las aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **12:40 horas**.

2.2. Celebración del supuesto o caso práctico

Tras un descanso de 10 minutos (decidido de mutuo acuerdo con los dos aspirantes, ya que inicialmente se previó de 30 minutos), se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas, que toman asiento en el aula.

Habiendo preparado el órgano técnico de selección 2 supuestos o casos prácticos (tal y como se dispone en la base 6.1), se decide, por sorteo (inmediatamente antes de empezar la prueba y en presencia de las personas aspirantes) cuál será resuelto por ellas. Se extrae la bola correspondiente al supuesto número 1.

A continuación, la Secretaría del tribunal da lectura a la base 6.1 de la convocatoria, en lo que concierne al supuesto o caso práctico, y **expone los criterios de corrección**, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 6.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

Por último, se recuerda a las personas aspirantes que sí será posible el uso de textos normativos (textos legales y técnicos), tal y como se dispuso en el acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 21 de mayo de 2024 (y publicada según lo establecido en las bases de la convocatoria). Informándoseles, además, de que **no** deberán proceder a la **lectura pública** del ejercicio, una vez realizado.

La prueba se inicia a las **12:50 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos** (cumpliendo así lo establecido en la base 6.1). Así se hace saber a todas las personas aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **14:20 horas**.

3. Corrección de la fase de oposición

La comisión de valoración acuerda lo siguiente:

- No convocar a las personas aspirantes a la lectura pública del ejercicio. Así se les hace saber al finalizar las pruebas de la fase de oposición.
- Autoconvocarse para la corrección de la fase de oposición el día 16 de julio de 2024, a las 16 horas en el despacho de la secretaría del tribunal. Las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes serán publicadas según lo establecido en las bases.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
 La comisión de valoración

Documento firmado electrónicamente